



Carlos Concha, 30 de marzo del 2023

COMUNICADO

Lcda. María Cheme Aragundys
VICEPRESIDENTA DEL GAD PR. DE CARLOS CONCHA TORRES

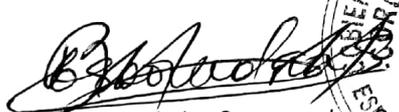
De mi consideración.

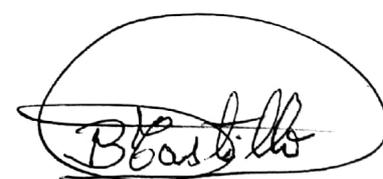
Como máxima Autoridad del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Carlos Concha Torres**, me permito saludarlos y desearles éxitos en las funciones a ustedes encomendadas.

La presente es para realizar un comunicado, por motivos de fuerza mayor me veo en la penosa situación de aplazar el acto de rendición de cuentas, que se tenía establecido para el día viernes 31 de marzo del presente año en el Salón Auditórium del Gobierno Parroquial, por motivo de el nuevo cronograma emitido por el consejo de participación ciudadana, ya que este es el ente rector que lleva acabo el control de las instituciones que manejan fondos públicos y del buen desempeño de sus servidores, este nos establece la ruta de fechas para llevar a correcto termino dicha actividad."

Adjunto: RESOLUCION N° CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 del 16/03/2023

Atentamente,


Sra. Graciela Saavedra Salazar
**PRESIDENTA DEL GAD PR. DE
CARLOS CONCHA TORRES**


Sr. Bienvenido Castillo Prado
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE
PARTICIPACION CIUDADANA DE
PARROQUIA CARLOS CONCHA**